

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10.43 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, en las instalaciones de la universidad, sesión convocada por el señor Rector para la fecha. El señor Rector solicitó al Secretario General, Mg. Renzo Renato Ghiorzo Peña, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presente los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector (e) de Investigación y Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Confirmado el quórum, el señor Rector dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. INFORMES:

- 1.1. Informe sobre Cronograma de Actividades del año 2022, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.
- 1.2. Cronograma de actividades académicas de Maestrías en Comunicación y Marketing, periodo 2022.
- 1.3. Pedido de otorgamiento de distinción a profesor español, Isidro FERNANDEZ ORTUÑO.

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. Conferir Grados y Títulos.
- 2.2. Ampliación de programas a distancia, a usuarios de las ciudades de Moyobamba y Tarapoto.
- 2.3. Informe, sobre la situación económica financiera de la universidad.
- 2.4. Asuntos varios.

En la presente sesión, se contó con la participación, del CPC Denis Egúsqiza de la Haya, Contador General de la UJBM, encargado de la DGA-UJBM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria, correspondiente al 29 de octubre del 2021, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2. INFORMES

2.1 Informe sobre Cronograma de Actividades del año 2022, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.

El Secretario General, expuso que se recepcionó el Of. N° 019-2021-UJBM-FCCS/D. del 19NOV2021, con el cual el Mg. Edgar DAVILA CHOTA, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, comunica que, en Sesión de Consejo de Facultad, se acordó aprobar el Cronograma de Actividades del año 2022, disponiendo el Pleno que pase a ORDEN DEL DIA.

2.2 Cronograma de actividades académicas de Maestrías en Comunicación y Marketing, periodo 2022.

El Secretario General, expuso que se recepcionó el Informe N°. 038-2021-EPG-UJBM del 17NOV2021, con el cual el Director de la Escuela de Posgrado, remite el cronograma de actividades de la Maestría en Comunicación y Marketing de la Escuela de Posgrado, para el período 2022. Disponiendo el pleno que pase a ORDEN DEL DIA.

2.3 Pedido de otorgamiento de distinción a profesor español, Isidro FERNANDEZ ORTUÑO.

El Secretario General, expuso que el Director de la Escuela de Posgrado, presentó el Informe N°. 037-2021-EPG-UJBM, del 16NOV2021, sustentado el pedido para otorgar distinción honorifica al profesor español, Isidro FERNANDEZ ORTUÑO. Disponiendo el pleno, que pase a ORDEN DEL DIA.

4. ORDEN DEL DÍA

4.1. Conferir Grados y Títulos

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, dio a conocer, los acuerdos tomados en el Consejo de Facultad, realizado el 19 de noviembre del presente año, donde se acordó, aprobar por unanimidad, DIEZ Y SIETE (17) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo y en la misma condición, UNO (01) Título Profesional de Periodismo.

ACUERDO

El Rector, sometió a consideración lo expresado y, al no haber ninguna objeción a la misma, se aprobó por unanimidad, DIEZ Y SIETE (17) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo y en la misma condición, UN (01) Título Profesional de Periodismo, de acuerdo a las siguientes modalidades:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)**

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación Presencial

01.	0210-21-V	08/11/2021	263-2021-UJBM-GT	KOC IGARY, TAYRIN DANITZA
02.	0214-21-V	09/11/2021	264-2021-UJBM-GT	VALENCIA PAUCAR, SUSY JANETH
03.	0220-21-V	15/11/2021	265-2021-UJBM-GT	CRUZADO TEJADA, SOLANGE LUZ

Programa Académico de Educación Semipresencial

01.	0203-21-V	15/10/2021	266-2021-UJBM-GT	ÑATO LOPEZ, GIANCARLO
02.	0209-21-V	04/11/2021	267-2021-UJBM-GT	PONTE GONZALES, ZENON OTTO
03.	0215-21-V	09/11/2021	268-2021-UJBM-GT	CAMPOS BERROCAL, HENRY

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA
EGRESADOS 2020-2021)**

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico Presencial

01	0204-21-V	21/10/2021	269-2021-UJBM-GT	FALCON VILCAS, MELISSA YAJAYRA
02.	0205-21-V	22/10/2021	270-2021-UJBM-GT	SANCHEZ VELARDE, PEDRO JAHIR ROMARIO
03.	0206-21-V	29/10/2021	271-2021-UJBM-GT	FUENTES TORRES, KEVIN RAFAEL
04.	0207-21-V	02/11/2021	272-2021-UJBM-GT	SOTELO URTEAGA, THAIS ATENAS
05.	0208-21-V	02/11/2021	273-2021-UJBM-GT	SECLÉN PARRAGUEZ, DANIEL AUGUSTO
06.	0211-21-V	08/11/2021	274-2021-UJBM-GT	MUÑOZ PEREA, YENI ALEXZANDRA
07.	0212-21-V	09/11/2021	275-2021-UJBM-GT	ABRISQUETA ESPINOZA, IVAN ENRIQUE
08.	0218-21-V	11/11/2021	276-2021-UJBM-GT	CAJAHUANCA CABALLERO, OLENKA LILIANA ANGIE
09.	0219-21-V	12/11/2021	277-2021-UJBM-GT	RIOS VARGAS, ALEJANDRA ESTEFANIA

Programa Académico Semipresencial

01.	0216-21-V	10/11/2021	278-2021-UJBM-GT	VALLEJOS NIETO, ISIS JACQUELINE GERALDINE
02.	0217-21-V	11/11/2021	279-2021-UJBM-GT	TAIPE AGREDA, JOSE ALBERTO

TÍTULO PROFESIONAL EN PERIODISMO - MODALIDAD TESIS

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación a Distancia

01.	007796	31/01/2019	280-2021-UJBM-GT	ANTONIO REYNA, ANGEL
-----	--------	------------	------------------	----------------------

4.2 Requerimiento de ampliación de oferta educativa.

El Secretario General, informó que, se recepcionó el Of.N° 016-2021-UJBM-FCCS/D. del 22OCT2021, con el cual el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, Mg. Edgar DAVILA CHOTA, propone ampliar la oferta

educativa de la universidad, mediante la creación de las carreras profesionales de Periodismo y Comunicación Audiovisual, en la modalidad a distancia, destinado a un público mayor de 24 años. En este contexto, solicita se designe un Comité de Trabajo, que evalúe la factibilidad, de dicha modalidad de estudios.

En este aspecto, el Sr. Rector, abordando este punto de la agenda, manifestó la conveniencia de implementar la recomendación formulada a la Universidad, mediante el artículo tercero de la Resolución del Consejo Directivo N° 057-2018-SUNEDU/CD, sobre la evaluación de la posibilidad de ampliar la oferta académica en Pregrado. Enseguida, propuso la designación de un Comité que realice la evaluación antes aludida. Luego de una breve deliberación, los asistentes adoptaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Aprobar la conformación de un comité para la evaluación de la posibilidad de ampliar la oferta académica en Pregrado de la Universidad, mediante la creación de los programas de Periodismo y Comunicación Audiovisual en la modalidad a distancia para público mayor a 24 años.

Aprobar la integración del Comité de Evaluación de la propuesta, que quedará conformado de la siguiente manera:

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social (quien la preside)
Edwin Manuel Gonzales Duran, Director de Gestión de la Calidad
Ricardo Montero Reyes, Director de la Escuela Profesional de Periodismo
Giovanni Flores Calderón, Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social
William Sosa Yampe (Coordinador).

Disponer que el Comité presente los resultados de su evaluación al Consejo Universitario, en un plazo máximo de treinta (30) días.

4.3 Informe, sobre la situación económica financiera de la universidad.

El Secretario General informó, que se recepcionó, del área de Contabilidad, el reporte Económico – Financiero de la Universidad Jaime Bausate y Meza, que se presenta a la vista.

El CPC Denis Egúsqiza de la Haza, expuso que la situación económica graficada es hasta el 31 de agosto, las cuales al mes de setiembre han descendido en S/.278.277.31, esto debido a las acciones de cobranza realizada por cuenta corriente, sobre todo en la parte no corriente, la cual consiste desde el 2017 I al 2019 II.

Las deudas al 31OCT2021, la varianza ha sido de S/.89139.01, esto grafica que las deudas continúan bajando, pero no hay mayor recaudación, debido a que los últimos meses ya no son matricula, por lo cual se disminuye la cantidad de recaudación.

En relación a las diferencias en asientos contables, por sistema de recaudación, expuso, que se viene trabajando, el área de informática presentó su descargo y contabilidad, está analizando uno a uno cada asiento solicitado, para ver si es viable la regularización, caso contrario se pedirá el sustento respectivo, esta información de los avances se presentará en la primera semana de diciembre.

Relación de Cuentas por Cobrar al 31.08.2021

	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	Total
Periodismo	112,644.50	121,694.00	121,732.50	114,872.40	111,790.70	96,098.80	124,630.40	123,449.10	312,827.42	1,239,739.82
Semipresencial	10,614.00	15,565.00	18,897.00	22,304.24	25,142.80	22,873.27	10,119.00	36,314.60	97,294.90	259,124.81
Audiovisual					1,400.00	7,834.63	18,088.00	3,053.00	38,418.90	68,794.53
Maestría					15,000.00	39,884.00	32,594.00	64,625.30	91,625.00	243,728.30
	123,258.50	137,259.00	140,629.50	137,176.64	153,333.50	#####	185,431.40	227,442.00	540,166.22	1,811,387.46

Relación de Cuentas por Cobrar al 30.09.2021

	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	Total
Periodismo	112,644.50	119,490.00	119,824.50	109,447.40	110,492.70	86,929.79	124,630.40	101,231.10	165,139.63	1,049,830.02
Semipresencial	10,614.00	15,565.00	18,897.00	21,398.24	25,062.10	20,140.36	9,919.00	36,314.60	64,244.50	222,154.80
Audiovisual					1,400.00	7,834.63	18,088.00	2,458.00	24,284.90	54,065.53
Maestría					15,000.00	39,284.00	32,594.00	64,341.80	55,840.00	207,059.80
	123,258.50	135,055.00	138,721.50	130,845.64	151,954.80	#####	185,231.40	204,345.50	309,509.03	1,533,110.15
	0.00	2,204.00	1,908.00	6,331.00	1,378.70	12,501.92	200.00	23,096.50	230,657.19	278,277.31
		0.79%	0.69%	2.28%	0.50%	4.49%	0.07%	8.30%	82.89%	100.00%

Relación de Cuentas por Cobrar al 31.10.2021

	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	Total
Periodismo	112,644.50	119,140.00	119,824.50	108,797.40	106,292.70	86,595.14	109,322.10	99,066.18	142,386.59	1,004,069.11
Semipresencial	10,014.00	14,053.00	18,897.00	21,398.24	25,062.10	20,140.36	9,919.00	30,415.70	47,952.30	197,851.70
Audiovisual					1,400.00	7,834.63	18,088.00	2,458.00	22,974.90	52,755.53
Maestría					15,000.00	39,284.00	32,594.00	64,341.80	38,075.00	189,294.80
	122,658.50	133,193.00	138,721.50	130,195.64	147,754.80	#####	169,923.10	196,281.68	251,388.79	1,443,971.14
	600.00	4,066.00	1,908.00	6,981.00	5,578.70	12,836.57	15,508.30	31,160.32	288,777.43	367,416.32
		1.11%	0.52%	1.90%	1.52%	3.49%	4.22%	8.48%	78.60%	100.00%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO

Que la DGA mediante el área de Contabilidad, siga monitoreando la situación Económica – Financiera de la Universidad, siendo minucioso en la ejecución de los gastos y el presupuesto, comunicando al Consejo los resultados del mismo.

4.4 Aprobar Cronograma de Actividades del año 2022, de Pregrado- UJBM.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, con Of. N°019-2021-UJBM-FCCS/D, solicita aprobar el Cronograma de Actividades del año 2022, de Pregrado, de acuerdo a el anexo respectivo, donde se consigna el examen de admisión del 2022-I se dará el 20MAR2022, terminando las actividades del periodo académico, el 21JUL2022 y para el 2022-II se dará el examen de admisión 21AGO2022, finalizando el periodo académico, el 22DIC2022.

El Vicerrector Académico, indicó que analizó el cronograma, aprobando la propuesta que se ciñe al calendario académico.

ACUERDO

Ante lo expuesto, los consejeros aprobaron por unanimidad, el Cronograma de Actividades del año 2022, de Pregrado, que se anexa a la presente y que se dé, estricto cumplimiento al mismo.

ACTIVIDADES		2022 - I	2022 - II
EXAMEN DE ADMISIÓN		20 de marzo de 2022	21 de agosto de 2022
Publicación del horario de las sesiones de aprendizaje		28 de febrero de 2022	01 de agosto de 2022
MATRICULA	Ordinaria	02 al 19 de marzo 2022	03 al 20 de agosto de 2022
	Ingresantes	21 al 26 de marzo 2022	22 al 27 de agosto de 2022
	Extemporánea	21 de marzo al 02 de abril 2022	22 de agosto al 03 de setiembre de 2022
INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO		28 de marzo de 2022	29 de agosto de 2022
Evaluación Unidad 1		18 al 23 de abril de 2022	19 al 24 setiembre de 2022
Evaluación Unidad 2		09 al 14 de mayo de 2022	10 al 15 de octubre de 2022
Publicación del cronograma del examen parcial		09 de mayo de 2022	10 de octubre de 2022
EXAMEN PARCIAL		16 al 21 de mayo de 2022	17 al 22 de octubre de 2022
Evaluación Unidad 3		13 al 18 de junio de 2022	14 al 19 de noviembre de 2022
Evaluación Unidad 4		04 al 09 de julio de 2022	05 al 10 de diciembre de 2022
Publicación del cronograma del examen final		04 de julio de 2022	05 de diciembre de 2022
EXAMEN FINAL		11 al 16 julio de 2022	12 al 17 de diciembre de 2022
EXAMEN EXTEMPORÁNEO		Durante las semanas de exámenes parcial y final	Durante las semanas de exámenes parcial y final
Publicación de las listas de estudi antes y el rol de exámenes de aplazados		18 de julio de 2022	19 de diciembre de 2022
EXAMEN DE APLAZADOS		19 y 20 de julio de 2022	20 y 21 de diciembre de 2022
FIN DEL PERIODO ACADÉMICO		21 de julio de 2022	22 de diciembre de 2022
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES			

Reserva de matrícula		hasta el 26 de marzo de 2022	Hasta el 27 de agosto de 2022
Ampliación de créditos		hasta el 19 de marzo de 2022	hasta el 20 de agosto de 2022
Actualización de matrícula		hasta el 19 de marzo de 2022	hasta el 20 de agosto de 2022
Traslado de programa		hasta el 19 de marzo de 2022	hasta el 20 de agosto de 2022
Cambio de asignatura		hasta el 19 de marzo de 2022	hasta el 20 de agosto de 2022
Cambio de turno		hasta el 19 de marzo de 2022	hasta el 20 de agosto de 2022
Convalidación de asignaturas		hasta el 19 de marzo de 2022	hasta el 20 de agosto de 2022
Modificación de matrícula		hasta el 02 de abril de 2022	hasta el 03 de setiembre de 2022
Retiro del periodo académico		hasta el 30 de abril de 2022	Hasta el 30 de setiembre de 2022
Examen de Ubicación Académica (idioma Inglés)	Presentación de solicitudes	01 al 12 de marzo de 2022	01 al 13 de agosto de 2022
FECHA DE EVALUACIÓN		17 de marzo de 2022	18 de agosto de 2022
EXAMEN EXTRAORDINARIO	Presentación de solicitudes	hasta el último día de cada mes	hasta el último día de cada mes
EXAMEN DE SUBSANACIÓN	Presentación de solicitudes	hasta el último día de cada mes	hasta el último día de cada mes

4.5 Aprobar Cronograma de Actividades del año 2022, de Posgrado- UJBM.

El Director de la Escuela de Posgrado-UJBM, presentó el Informe N°. 038-2021-EPG-UJBM, remitiendo el Cronograma de actividades 2022, de la Maestría de Comunicación y Marketing, para los semestres 2022-I y 2022-II, mismas que consigna el examen de admisión del 2022-I, se dará el 20MAR2022, terminando las actividades del periodo académico, el 08SET2022 y para el 2022-II se dará el examen de admisión 21AGO2022, finalizando el periodo académico, el 16FEB2023.

ACUERDO

Ante lo expuesto, los consejeros aprobaron por unanimidad, el Cronograma de Actividades del año 2022, de Posgrado, en las Maestrías de Comunicación y Marketing que se anexa a la presente y que se dé, estricto cumplimiento al mismo.

PERIODO 2022-I	
I SEMESTRE	
Inscripciones al examen de admisión	3 de enero hasta el 19 de marzo
Examen de admisión	20 de marzo de 2022
Matrícula	21 de marzo al 26 de marzo de 2022
Extemporaneo	28 y 29 de marzo de 2022
INICIO DE SEMESTRE	29 de marzo de 2022
Inicio de Ciclo	29 de marzo de 2022
Examen parcial	17 de mayo al 21 de mayo de 2022
Examen final	12 de julio al 16 de julio de 2022
Recuperación	19 y 21 de julio de 2022
Fin de Ciclo	21 de julio de 2022
Inicio de Módulo	26 de julio de 2022

Examen parcial	13 de agosto de 2022
Examen final	03 de setiembre de 2022
Recuperación	06 y 08 de setiembre de 2022
Fin de Módulo	08 de setiembre de 2022
FIN DE SEMESTRE	08 de setiembre de 2022
PERIODO 2022-II	
II SEMESTRE	
Inicio de inscripciones	01 junio hasta el 20 de agosto
Examen de admisión	21 de agosto de 2022
Matrícula	22 de agosto al 27 de agosto
Extemporaneo	29 de agosto al 01 de setiembre
INICIO DE SEMESTRE	01 de setiembre de 2022
Inicio de Ciclo	01 de setiembre de 2022
Examen parcial	18 de octubre al 22 de octubre
Examen final	13 de diciembre al 17 de diciembre
Recuperación	20 de diciembre al 27 de diciembre
Fin de Ciclo	27 de diciembre
Inicio de Módulo	03 de enero de 2022
Examen parcial	21 de enero de 2022
Examen final	11 de febrero de 2022
Fin de Módulo	11 de febrero de 2022
FIN DE SEMESTRE	16 de febrero de 2022

4.6 Pedido de otorgamiento de distinción a profesor español, Isidro FERNANDEZ ORTUÑO

En este Acto, el Director de la Escuela de Posgrado, expuso que el referido profesor, ha sido conferencista internacional en esta universidad en tres oportunidades y cuenta con los méritos, para que se evalúe la opción de otorgarle una mención honorífica a nombre de la Universidad Jaime Bausate y Meza, habiéndose comprometido a realizar otros eventos académicos similares, agregando que al revisar la norma interna, no se ha encontrado regulación específica sobre su otorgamiento.

Ante lo expuesto el Sr. Rector, indicó que al apreciarse esa falencia dentro de nuestras normas, se debería nombrar una comisión para que se regule las menciones honoríficas, proponiendo que esta sea presidida por el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación y el Decano, siendo aprobada dicha moción por unanimidad.

ACUERDO:

Que, se nombre una comisión, para la formulación del Reglamento, para otorgar "Mención Honorífica", con la cual se regulen las condiciones, características y condiciones para entregar dicha distinción. La que quedará conformada por:

- Vicerrector Académico, quien la presidirá.
- Vicerrector de Investigación.
- Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.

Deberán presentar el Reglamento, en un plazo máximo de 30 días calendario, para ser debatido en el Consejo Universitario.

4.7 Pedido del Vicerrector (e) de Investigación, para emisión de Resolución de Políticas de Repositorio Institucional.

El Dr. Cluber ALIAGA LODTMANN Vicerrector (e) de Investigación, presentó el Oficio N°012-2021-VI., del 16NOV2021, solicitando se formule Resolución Rectoral, aprobando las Políticas del Repositorio Institucional, las mismas que fueron aprobadas, mediante Acuerdo de Consejo Universitario, en el mes de enero del 2021.

Al respecto, se verificó que en sesión Extraordinaria del 27ENE2021, en el punto 4.11.3 "Política del Repositorio Institucional", el Vicerrector, dio a conocer sobre las políticas del repositorio institucional, para un mejor manejo de trabajo que va a realizar, acordando aprobar dicha moción.

En la propuesta de las Políticas del Repositorio Institucional, se considera el Marco normativo, Objetivos, Ámbito de aplicación, Organización y responsabilidades, cuenta con cinco incisos, donde se describe la función y uso de cada una.

ACUERDO:

Posterior a una breve deliberación, los Integrantes del Consejo Universitario, acordaron, aprobar la formulación de la Resolución y que sea canalizada a los escalones respectivos, por medio de la Vicerrectoría de Investigación.

4.8 Pedido del Vicerrector Académico, para Resolución por cambio de nombre, de estudiante, de acuerdo a Resolución Judicial.

El Secretario General, informó que se recepcionó el Of. N°016-2021-VRA, con el que el Vicerrector Académico, solicita la rectificación de apellido de la alumna Janet Marlene CHUCHON SALCEDO, debiendo ser y quedar como Janet Marlene ZEA SALCEDO, anexando copia simple de Resolución de Audiencia de Actuación y Declaración Judicial del expediente 01062-2017-0-0903-JP-CI-01, del 1er. Juzgado de Paz Letrado – Sede MBJ Los Olivos, copia simple de DNI. N°42259043-4, Carta de la abogada Roció FALCON JARA Asesora Legal y copia simple de DNI N° 42259043-4, a nombre de Janet Marlene ZEA SALCEDO DE RAFAYLE.

El Vicerrector Académico, expuso, que hace dos meses hubo un caso similar y que, si ya existe una Resolución Judicial, que está respaldada por la Ficha RENIEC actualizada, debería formularse la Resolución correspondiente.

El Rector agregó, que si existe una Resolución Judicial y esta refrendada por el DNI, como lo expresa las copias de los documentos que se presentan a la vista, debe de accederse al requerimiento.

ACUERDO:

Después de los debates, los miembros del Consejo Universitario, acordaron aprobar el requerimiento de la persona de Janet Marlene CHUCHON SALCEDO, debiendo ser y quedar como Janet Marlene ZEA SALCEDO, formulándose la Resolución

Rectoral correspondiente y figurar con el apellido modificado, en los trámites administrativos de esta Universidad.

4.9 Propuesta para fijar cobro de pensiones de enseñanza para Posgrado del periodo 2022- I.

El Secretario General, presentó el Informe N° 039-2021-EPG-UJBM, donde el Dr. Cluber Fernando ALIAGA LODTMANN, propone fijar las pensiones por enseñanza para la promoción 2022-I, del Programa de Maestría en Comunicación y Marketing.

En ese aspecto el Dr. Cluber ALIAGA LODTMANN, expuso, que la pensión por enseñanza, tenía un costo de S/.700.00 mensuales, la misma que fue sometida por promoción en el año 2019; posteriormente como consecuencia del COVID 19, hubo una modificación, (2020-2021), habiendo hecho un análisis actual, propuso:

Fijar las pensiones de enseñanza para la Promoción 2022-I, bajo la siguiente fórmula:

- Pensión de Enseñanza : S/ 700.00
- Alumnos regulares 10% : S/. 630.00
- Descuento -Convenios 20% : S/. 560.00
- Descuento -ANP, exalumnos- 25% : S/. 525.00
- Matriculas : S/. 250.00

Incluyendo, que es importante definir los montos referidos, para efectos de la promoción y publicidad de la próxima campaña, que debe iniciarse el mes de diciembre de 2021.

El Sr. Rector, acotó, que el requerimiento, pase a la Dirección General de Administración, para que se pronuncie al respecto y de esa apreciación, se formalice el monto por cobro de pensiones 2022-I y se dé inmediata difusión para los estudiantes.

ACUERDO:

Que, el pedido del Director de la Escuela de Posgrado, sea analizado por la Dirección General de administración, que emitirá su Informe, realizando las recomendaciones para la aprobación de este requerimiento o modificando el mismo, de ese acto, se formalice el cobro de pensiones para el periodo 2022-I.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procede a levantar la Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Universitario, siendo las 12:52 horas del mismo día, otorgando al Rector y al Secretario la facultad de suscribir la presente acta.



Dr. ROBERTO MEJÍA ALARCÓN
Rector

Algo Flores Ramos



Dr. JOSÉ GARCÍA SOSAYA
Vicerrector Académico



Mg. RENZO RENATO GHIORZO PEÑA
SECRETARIO GENERAL

Dr. DAVID